

DIARIO



OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE MARINA

El Diario se sirve gratuitamente
a los suscriptores de la «Legislación».

Las disposiciones insertas en este Diario,
tienen carácter preceptivo

Se admiten suscripciones al Diario
al precio de 8 pesetas semestra.

SUMARIO

Aviso.

Personal.

Destino al C. de N. D. S. Cortez.—Licencia al C. de F. D. A. Carlier.—Gratificación al C. de F. D. J. Contreras, T. de N. de 1.ª D. J. B. Aznar y T. de N. D. A. Guitián.—Ascenso del T. de N. de 1.ª D. Vicente Cuervo.—Pasa á la reserva el T. N. de 1.ª D. R. Talaro.—Destino al T. de N. de 1.ª D. H. Cornejo.—Idem al id. id. de id. D. E. Casas.—Idem al id. id. de id. D. S. Múziz.—Sobra id. id. de

id. D. J. A. Ruiz.—Destino al T. de N. D. L. Pasquín.—Idem al id. id. D. J. Suances.—Comón. al id. id. D. J. M. Antelo.—Destino al id. id. D. A. Pérez.—Ascenso al A. de N. D. J. Cervera.—Prórroga de licencia al maestro armero M. Montero.—Baja en el servicio del Contre. mayor de 2.ª D. G. Hortelano.—Premio de constancia al maestro mayor D. J. Soto.—Idem id. al id. id. D. C. R. del Villar.—Idem id. al cabo de mar de puerto de 2.ª M. Rodríguez.

Circulares y disposiciones.

Excedencias en el Cuerpo de Condestables.

AVISO

Se ruega á los suscriptores del DIARIO OFICIAL y *Colección Legislativa* que terminen su suscripción en 30 del presente mes de Junio, renueven durante el mismo la correspondiente al 2.º semestre del año actual.

SECCIÓN OFICIAL
REALES ORDENES

PERSONAL

CUERPO GENERAL DE LA ARMADA

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Comandante de la provincia marítima de Málaga, al Capitán de navío D. Salvador Cortés y Samit, en relevo del jefe de igual empleo D. Emilio Barrera y Ruiz, que cumple el 6 de Agosto próximo la edad reglamentaria para el retiro del servicio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRÁNDIZ

Sr. Director del Personal.

Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo al Capitán de Fragata D. Angel Carlier, y Vivora y aprobar que le haya sido anticipada por el Capitán General del Departamento de Ferrol, haciendo entrega del mando del crucero *Marqués de la Victoria* al 2.º Comandante del buque, quedando dicho jefe asignado al Departamento de Cádiz.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRÁNDIZ

Sr. Director del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: Por cumplir en el presente mes los diez años de efectividad en sus actuales empleos, el Capitán de fragata D. Adolfo Contreras y Montes, Teniente de navío de 1.ª clase D. Juan Bautista Aznar y Cabanas y Teniente de navío D. Alvaro Guitián y Delgado:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se les abone, respectivamente, la gratificación reglamentaria de *novcientas* pesetas anuales, *setecientas veinte* y *seiscientas*, desde la revista administrativa del próximo mes de Julio.

De Real orden lo digo á V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.
—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal
Sres. Capitanes Generales de los Departamentos
de Cádiz, Ferrol y Cartagena.

Excmo Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria producida en la clase de Capitanes de fragata del Cuerpo general de la Armada, escala de reserva, con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 13 de Diciembre último recaída de conformidad con el informe emitido por el Consejo de Estado, y por consecuencia de haber sido concedida la jubilación al jefe del expresado empleo D. Enrique Capriles y Osuna;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover al empleo inmediato superior con la antigüedad de 23 de Mayo del corriente año, al Teniente de navío de 1.ª clase de la citada escala D. Vicente Cuervo y Loureiro.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y fines correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 13 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.
Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Intendente General de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder el pase á la escala de reserva, al Teniente de navío de 1.ª clase D. Román Talero y García.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRÁNDIZ.

Sr. Director del Personal
Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.
Sr. Comandante General de la División naval de Instrucción.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Auxiliar de la Ayudantía mayor del Astillero del Departamento de Ferrol, al Teniente de navío de 1.ª clase D. Honorio Cornejo y Carvajal.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar segundo Comandante de la corbeta *Nautilus*, al Teniente de navío de 1.ª clase D. Enrique

Casas Núñez en relevo del Jefe de igual empleo don Honorio Cornejo y Carvajal que pasa á otro destino.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRÁNDIZ

Sr. Director del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar 2.º Comandante de la provincia marítima de Gijón al Teniente de navío de 1.ª clase D. Santiago Méndez y Echevarría.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ.

Sr. Director del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que el Teniente de navío de 1.ª clase D. Juan Antonio Ruiz y López de Carvajal, continúe prestando sus servicios en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca en su actual empleo, al que ha sido ascendido por Real orden de 5 del corriente mes.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRÁNDIZ

Sr. Director del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.
Sr. Inspector General de Ingenieros.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Comandante del torpedero núm. 14 al Teniente de navío D. Luis Pasquín Reinoso, en relevo del Oficial de igual empleo D. Serapio Ros y Lizana, que quedará asignado al Departamento de Cartagena.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.
Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer pase á embarcar en el crucero *Reina Regente*, el Teniente de navío D. Julio Suances y Carpegna, en relevo del de igual empleo D. Angel Cervera y Jácome, que pasa á otro destino.

De Real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y de-

MINISTERIO

más fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

El Subsecretario,
José Ferrer

Sr. Director del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar al Teniente de navío D. José María de Antelo y Rossi, para que en comisión pase á las capitales de los Departamentos á formar parte en concepto de Vocal del Tribunal de exámenes de Maquinistas navales correspondientes al segundo semestre del año actual, cuyo Oficial recibirá directamente las instrucciones al efecto, de la Dirección de la Marina mercante.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.

Sres. Capitanes Generales de los Departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena é Intendente General.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Comandante del torpedero *Azor*, al Teniente de navío D. Antonio Pérez Rendón y Sánchez, en relevo del de igual empleo D. Miguel de Mier y del Río, que cumple el 14 de Agosto próximo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRÁNDIZ

Sr. Director del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante reglamentaria ocurrida en la clase de Tenientes de navío del Cuerpo general de la Armada, escala activa, por haber sido concedido el pase á la situación de supernumerario al Teniente de navío D. Joaquín Bosch y Avilés:

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover al empleo inmediato superior con la antigüedad de seis del corriente mes, al Alferez de navío D. Joaquín Cervera y Valderrama.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ.

Sr. Director del Personal.

Sr. Jefe de la Jurisdicción de Marina en la Corte.

Sr. Capitan General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

INFANTERIA DE MARINA

Excmo. Sr.: En vista de instancia cursada por el Ministerio de Estado y promovida por el Maestro armero de Infantería de Marina Manuel Montero Saavedra, en uso de licencia sin sueldo en la República Mexicana, en solicitud de un nuevo año de prórroga á dicha licencia; teniendo en cuenta que aún existe excedencia en la clase del recurrente y que con la concesión en nada se perjudica al servicio y sí se beneficia el Tesoro:

S. M. el Rey (q. D. g.)—de acuerdo con lo propuesto por esa Inspección General—se ha dignado acceder á lo solicitado.

De Real orden, comunicada por el Sr Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 13 de Junio de 1907.

El Subsecretario,
José Ferrer.

Sr. Inspector General de Infantería de Marina.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Sr. Intendente General de Marina.

CONTRAMAESTRES

Excmo. Sr.: Resuelto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina el expediente de retiro del servicio del Contramaestre Mayor de 2.º clase D. José Hortelano Buhibia.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer sea baja en el servicio activo de la Armada, pasando á situación de retirado.

Lo que de Real orden participo á V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSÉ FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cartagena.

Sr. Intendente General de Marina.

MAESTRANZA

Excmo. Sr.: Conformándose el Rey (q. D. g.), con la acordada de ese alto Cuerpo de 1.º del actual:

S. M. ha tenido á bien conceder el premio de constancia de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, al Maestro mayor del taller de fundición del Arsenal de Ferrol, D. Joaquín Soto Alcisuelles, abonables desde 1.º de Febrero del corriente año.

De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sr Inspector General de Ingenieros.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

Excmo. Sr.: Conformándose el Rey (q. D. g.) con la acordada de ese alto Cuerpo de 1.º del mes actual:

S. M. ha tenido á bien conceder el premio de constancia de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos mensuales, al Maestro mayor del taller de maquinaria del Arsenal de Ferrol D. Eduardo Rodríguez del Villar y Seselle, abonables desde 1.º de Marzo del corriente año.

De Real orden lo digo á V. E. para conocimiento de esa Corporación.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907

JOSÉ FERRANDIZ

Sr. Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Sr. Inspector General de Ingenieros.

Sr. Capitán General del Departamento de Ferrol.

CABOS DE MAR DE PUERTO

Excmo. Sr.: De conformidad con acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina de 1.º del actual, recaída en expediente de premio de constancia del Cabo de mar de puerto de segunda clase, Manuel Rodríguez Merlo:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido concederle el de tres pesetas setenta y cinco céntimos al mes, para que se le propone, del cual habrá de disfrutar desde 1.º de Febrero de 1904, en que tenía cumplidas las condiciones que al efecto se requieren.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 15 de Junio de 1907.

JOSE FERRANDIZ

Sr. Director del Personal.

Sr. Capitán General del Departamento de Cádiz.

Sr. Intendente General de Marina.

Relación del personal del Cuerpo de Condestables que en el día de la fecha se encuentra en la situación de excedencia que á cada uno se le señala.

SEGUNDOS CONDESTABLES

Excedentes voluntarios

- D. Cristóbal Pérez Gil.
 » Antonio Rodríguez González
 » Nicanor Galán Doce.
 » Enrique Montoro Padilla.

Excedentes forzosos

- D. Juan M. Rivas Cabo.—(Art. 209).
 » José Sierra Casal.
 » Salvador Fernández Tenreiro.—(Art. 209).
 » José Grandal Pardo.
 » Florentino Fernández Zapata.—(Art. 209).
 » José Delmás Giner.
 » Ricardo Berros Pereira.—(Sentenciado por Consejo de Guerra).

TERCEROS CONDESTABLES

Excedentes voluntarios

- D. Lutgardo Prius Flores

Andrés Guerrero Sánchez.
 Manuel Bermúdez Amo.
 Baltasar Mitó Cusiné.
 Antonio García Gessa.
 D. Joaquín Barrios Benedicto.
 Jacinto Sierra Casal.
 José Bedoya Pérez.
 Gonzalo Alonso Formoso.
 Juan Mora Soto.
 Francisco Arriaga Seoane.
 Antonio Bosch Cañellas.
 José Montes Rodríguez.
 Juan Martín Jaén.
 D. Virgilio Riquelme Juan.
 Ramón Pons Serra.
 José M.º Martínez Girona
 Ricardo Pérez Sánchez.
 D. Ernesto Bellod Cano.
 D. José Bellod Cano.
 Francisco Vela Juárez.
 Ernesto Mauricio Cortinas.
 D. Claudio Romero Macías.
 Rafael Merita Martínez.
 José Navasa Vidal.
 José Requena Amorós.
 Joaquín Clemente Ramos.

Excedentes forzosos

Victoriano Iñiguez Fernández.
 José Barrera Romero.
 Antonio Tinoco Sánchez.
 Mariano Torres Aguilar.
 José Pantoja Ramírez.
 Federico Bonelo Garzolo.
 Francisco Miralles Leal.
 Lorenzo Abad Alonso.
 Carlos Bonelo Garzolo.
 Juan Guirao Calvet.
 Juan López Nogueira.
 José M.º Bañobre.
 Higinio Fernández Prieto.
 Ricardo González González.
 José Corral Rabanillo.
 Justo Ballester Freire.
 José Romay Fernández.
 Joaquín Seijo Fontenla.
 Nicanor González Díez.—(Art 209)
 D. Carlos Gómez Vila.
 Manuel Jiménez Torres.
 Manuel Escariz Alende.
 José Feu Martín.
 Gregorio Fernández Ballesta,
 Miguel Mayor Segado.
 Ginés Díaz Vivancos.
 Jaime Garau Corró.
 D. José Parga Gómez.—Alumno de la Academia de Artillería del Ejército.
 D. José M.º Rendón González.—Alumno de la Academia de Caballería del Ejército.
 D. Eugenio Egea Urraco, D. Juan de la Cruz Pérez, D. Ramiro Requejo Racines, D. Américo Tomasi Castro; Alumnos de la Academia de Infantería del Ejército.

Madrid 17 de Junio de 1907.

El Inspector General de Artillería.

Maximiano Garcés de los Fayos.